



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de mayo del 2020, entre las 12:15-12:55 horas

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D./Dña. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

VOCALES

D./Dña. Vicente Belinchón Carlavilla, Ingeniero Caminos, Canales y Puertos GMU.

D./Dña. María Marta Martínez Casero, Interventora General.

D./Dña. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Tráfico, AAGG y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 10/2020 – Restauración del puente de La Melgosa (Cuenca).

2.- Apertura criterios automáticos: 10/2020 – Restauración del puente de La Melgosa (Cuenca).

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 10/2020 – Restauración del puente de La Melgosa (Cuenca).

Han concurrido las siguientes empresas:

B16219545. CARPETANIA INTEGRAL S.L.L. Fecha de presentación: 11/05/2020 13:35:17

B16011801. COBE SLU. Fecha de presentación: 11/05/2020 13:20:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

B16219545. CARPETANIA INTEGRAL S.L.L.

Excluir al siguiente licitador:

B16011801. COBE SLU.

Motivo: No incluye DEUC.

2.- Apertura criterios automáticos: 10/2020 – Restauración del puente de La Melgosa (Cuenca).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

B16219545. CARPETANIA INTEGRAL S.L.L.

Oferta: 41.322,31 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 8.677,69 euros, totalizándose la oferta en 50.000,00 euros.

Asimismo, se compromete a ejecutar, sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, las siguientes mejoras de las contempladas en la cláusula 8ª del pliego:

- 1) Criterio 1º. Mejora “Ensayos de laboratorio”:
Mejora unidad 09.01 en el apartado 9 completa: SI
- 2) Criterio 2º. Mejora “Bolardo, cartel informativo y señal circular”:
Mejora conjunta completa unidades 09.02, 09.03 y 09.04 apartado 9: SI
- 3) Criterio 3º. Mejora “desbroce, excavación y protección con manta orgánica”:
Mejora parcial unidades 09.05, 09.06 y 09.07 en el apartado 9: 0 %

En este acto el Sr. Belinchón informa verbalmente la adjudicación en favor del único licitador.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación de las obras de “Rehabilitación del puente de La Melgosa (Cuenca), se adjudique en favor de la Sociedad Mercantil “Carpetania Integral, S.L.L.”, en la cantidad de 41.322,31 euros, a la que corresponde por IVA 8.677,69 euros, totalizándose la adjudicación en 50.000 euros, incluyendo como mejoras la realización de ensayos de laboratorio y la de bolardo, cartel informativo y señal circular, de los apartados 09.01 a 04 de la cláusula 8ª del pliego.

Yo, como Secretaria, certifico.

